

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 325 -2018-ANA

Lima, 2 9 001, 2018

VISTOS:

El Informe N° 674-2018-ANA-OA-URH de fecha 18 de octubre de 2018, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 963-2018-ANA-OAJ de fecha 26 de octubre de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 081-2014-ANA, de fecha 18 de febrero de 2014, se encargaron las funciones de Administrador Local de Agua Alto Amazonas al Ing. Bienvenido Atoche Valladolid;

Que, de acuerdo a lo señalado por la Unidad de Recursos Humanos en el Informe de Vistos, corresponde otorgarle al citado funcionario descanso físico vacacional, por el periodo comprendido del 05 al 12 de noviembre de 2018, por lo que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la unidad orgánica a su cargo, se propone encargar sus funciones al Ing. Víctor Patricio Saavedra Chávez, Técnico de Campo Especializado de dicha unidad orgánica, contratado bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios;

Que, estando a lo señalado en el considerando precedente, resulta necesario emitir la resolución jefatural que designe temporalmente las funciones de Administrador Local de Agua Alto Amazonas, en tanto dure el descanso físico vacacional del Ing. Bienvenido Atoche Valladolid:

Con los vistos de la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y el artículo 11 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar temporalmente, del 05 al 12 de noviembre de 2018, las funciones de Administrador Local de Agua Alto Amazonas al Ing. Víctor Patricio Saavedra Chávez, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal web de la institución: www.ana.gob.pe.

Registrese y comuniquese,

WALTER OBANDO LICERA

Jefe \
Autoridad Nacional del Agua





